

IPS Los Lagos comenzó pago a la segunda nómina de Aporte Familiar Permanente

El Instituto de Previsión Social, IPS, informó que a partir del lunes 2 de marzo comenzó el pago del Aporte Familiar Permanente 2026, ex "Bono Marzo", esta vez para el segundo grupo de familias beneficiarias, correspondientes a más de 227 mil en todo el país.

Esta segunda nómina la componen personas que tenían concedido el Subsidio Familiar a diciembre de 2025 y también familias pertenecientes, a esa misma fecha, al Subsistema de Seguridades y Oportunidades (Ingreso Ético Familiar) o a Chile Solidario, y que a la vez cobran esos beneficios en forma regular en el IPS entre el 2 y 31 de marzo. Además, se considera al grupo específico de pensionados del IPS que, a su vez, reciba pagos por cargas familiares.

"En el caso de la región de Los Lagos, en esta segunda nómina se pagarán 33.890 aportes que llegarán a 14 mil 091 familias. Reiterar que el monto del Aporte Familiar Permanente es de \$66.834 por carga familiar", informó el Seremi del Trabajo y Previsión Social, Ricardo Ebner Torres.

Es importante señalar que, a nivel nacional, si bien este segundo grupo corresponde a más de 227 mil familias, una vez que sean publicadas todas las nóminas principales de beneficiarios de este año 2026, se espera que, en total, el Aporte llegue a más de 1 millón 870 mil familias.

"Como Instituto de Previsión



Social hemos coordinado todos los procedimientos necesarios para que este proceso se realice de manera ordenada y oportuna. Recordamos que este aporte se entrega automáticamente, por lo que no es necesario realizar ningún trámite de postulación. Las personas solo deben informarse sobre la fecha y modalidad de pago a través de los canales oficiales, como www.aportefamiliar.cl o el Call Center 101", indicó el director regional del IPS, Marcelo Álvarez Curumilla.

Posteriormente está prevista una tercera nómina, desde el 16 de marzo en adelante, cuando podrán consultar las personas del grupo que recibe pagos de asignaciones familiares o maternales por sus cargas familiares.

Hay un plazo de nueve meses para cobrar el Aporte Familiar, desde la fecha de emisión del documento de pago.

Para obtener más información, estarán disponibles los sitios www.ips.gob.cl, www.chileatiende.cl, las redes sociales @ChileAtiende en X, Facebook e Instagram, y el Call Center 101.